



#Caleidoscopio democrático Imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda 2023-24

El IECM busca evitar malas prácticas que alteren la celebración de elecciones libres y justas; así, se aprobaron los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El principio de equidad garantiza que no existan ventajas entre las diferentes fuerzas políticas para obtener o influenciar indebidamente el voto de la ciudadanía; procura asegurar que quienes concurren a él, estén situados en una línea de salida equiparable. Otro elemento es la actuación imparcial de servidores públicos; tenemos la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad, a fin de no influir en la competencia entre partidos políticos y candidaturas. También se determinó que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, órganos autónomos, entidades de administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, tenga carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, y en ningún caso incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. De ahí que los informes de labores, que por ley se tengan que emitir, se circunscriban a un periodo de difusión específico, a un ám-

bito territorial determinado y a una temporalidad. En el caso de los programas sociales no hay restricción en su entrega porque constituyen beneficios prioritarios y de interés público; pero se restringe su entrega en eventos masivos o en una modalidad que no se encuentre justificada durante los procesos electorales. Estos Lineamientos no limitan ni restringen la libertad de expresión de quienes aspiren a contender por un cargo de elección, sino evitar la intromisión de factores o actores externos que rompan la equidad en la contienda. 🍌

Diputado local por la Ciudad de México. Extitular del STC Metro

